

Propuesta de cita: GALVÁN GARCÍA, Valentín (2009): “La transición política, las luchas carcelarias y el *Colectivo Margen*”. Comunicación presentada en las *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*. Madrid, 19-20 febrero. <<http://www.archivoy memoria.com>> [Consulta: 01/03/2009]

Comunicación

La transición política española, las luchas carcelarias y el “Colectivo Margen”

Valentín Galván García
Universidad de Cádiz

Resumen: Diez días después de la muerte de Franco, el 30 de Noviembre de 1975, se decretó el indulto real, y unos meses después se concedió la amnistía a los presos políticos. A finales de 1975, a partir de unos panfletos y octavillas, constatamos en Barcelona la existencia de un movimiento social de barrio, solidario con los presos, denominado “Colectivo Margen” que mantuvo contactos con el “Grupo de Información sobre las prisiones”. El GIP francés publicó el opúsculo *Intolérable* y el “Colectivo Margen” el panfleto *¡Quiénes no han tenido jamás el <derecho> a la palabra, la toman ya!*.

Palabras claves: Transición; Presos; Amnistía; Colectivo Margen; *¡Quiénes!*.

Abstract: Ten days after Franco’s death, 30th November 1975, the royal pardon was granted, and a few months later the political prisoners were given amnesty. By the end of 1975, we can state, from some pamphlets and leaflets, the existence of a district social movement supportive with the prisoners, called “Colectivo Margen” which was in touch with the Grupo de Información sobre las prisiones (Prisons Information Groups). The French GIP published the short work *Intolérable* and the Colectivo Margen published the pamphlet “Those who have not ever had the the right to speak are speaking now!”.

Keywords: Transition; Prisoners; Amnesty; Colectivo Margen; Those.

Desde la dictadura hasta el posfranquismo, diferenciamos tres períodos en la progresiva organización de los presos: el primero desde la posguerra hasta 1962-1963, con un número muy elevado de presos políticos, mientras que la existencia de los presos sociales se debió, en su mayoría, a la miseria existente. El segundo período, desde los años 60 hasta la muerte del dictador, y finalmente el movimiento de los presos en el postfranquismo.

A mediados de los años 60 se produjo el desarrollismo opusdeísta, el “boom” turístico y sobre todo, los primeros intentos serios de reorganización del movimiento obrero popular. En las penitenciarías empezaron a entrar otros presos políticos nuevos, los dirigentes sindicales y militantes de partidos políticos. Como consecuencia, existió otra disputa dentro de las cárceles, la reivindicación por la calificación de preso político.

Para evitar problemas y luchas constantes, los directores y funcionarios de los establecimientos penitenciarios utilizaron, maniqueísmo sabiamente explotado, la distinción entre preso político y preso social. Mientras que los primeros se consideraron “buenos” por no ser delincuentes, y su encierro se debió al esfuerzo realizado por el cambio político; en cambio, los presos comunes cumplieron condena porque habían cometido delitos.

Los militantes políticos lucharon para que en la práctica les fuese reconocida su disidencia por no acatar la norma política imperante, y así conseguir el estatuto de preso político, que permitió el paulatino alejamiento respecto de los presos sociales. Al tiempo que los primeros ganaron progresivamente prestigio y comprensión en la sociedad y en la opinión pública, los presos sociales se encontraron cada vez más aislados y marginados.

La muerte del dictador y la coronación de su sucesor abrieron un periodo de euforia general a nivel carcelario. Diez días después de la muerte de Franco, el 30 de Noviembre de 1975, se decretó el Indulto real y el 4 de Agosto de 1976 se concedió la Amnistía a los presos políticos, que venía impuesta como *conditio sine qua non* para que pudiesen participar en las Elecciones Generales, del 15 de Junio de 1977, determinados sectores de la izquierda.

No debemos de olvidar que la Amnistía y el Indulto son dos conceptos legales diferentes. La amnistía se promueve cuando el Estado decide que lo que había sido delito hasta ese momento, ya no es punible; y en el indulto el delito, por cuya pena se condena al reo, sigue existiendo aunque el Estado perdona una parte o incluso toda la pena.

El indulto de 1975 generó salidas masivas de las cárceles, si bien la desesperanza y el desengaño cundieron entre los presos sociales, los cuales se sintieron marginados respecto a los reos políticos, con quienes compartieron las mazmorras de la dictadura. Mientras que los presos políticos ya estaban en la calle, salvo excepciones, la mayoría de los comunes volvieron a encontrarse en el penal, pues tras el indulto no se abolió la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, ni se produjo la esperada reforma del Código Penal.

En este contexto, a finales de 1975 constatamos en Barcelona la existencia de un movimiento social de barrio solidario con los presos, que censuró a las instituciones y trabajó en torno a la delincuencia. El Centro de Documentación Arran entrevistó a miembros activos de los Comités de Apoyo a Presos de los años 70 y 80, en el barrio barcelonés de Sants. Estas conversaciones demuestran el contacto que mantuvieron los comités de ayuda a presos franceses y españoles, especialmente catalanes, como también la influencia directa del Grupo de información sobre las Prisiones y de Michel Foucault.

El filósofo francés creó en 1971 el Grupo de Información sobre las Prisiones (GIP) con el apoyo y el compromiso efectivo de intelectuales de prestigio, como Jean Marie Domenach y Pierre Vidal-Naquet. Con sus diferentes actividades y pluralidad de acciones, manifestaciones callejeras, huelgas de hambre, conferencias de prensa, etc., denunciaron la situación carcelaria de acuerdo a informaciones provistas por los propios

presos, familiares, ex convictos, e incluso integrantes arrepentidos del sistema carcelario.

Su pretensión no consistió en mejorar ni suavizar el régimen carcelario, sino directamente en atacar al corazón del sistema penal vigente. Los informes del GIP se regían por una genuina fórmula, según la cual los investigadores eran los propios investigados. Los mismos presos realizaron los informes situando la palabra en el centro de la escena, entendida como herramienta efectiva de denuncia sobre la terrible situación de los reclusos, y evitando que se continuase ejerciendo una forma tan opresiva de poder.

El resultado de estos vínculos carcelarios fue la publicación del primer Boletín de ex-presos de Barcelona, cuyo título no pudo ser más foucaultiano: *¡Quienes no han tenido jamás el <derecho> a la palabra, la toman ya!* El panfleto, con una tirada de 10.000 a 15.000 ejemplares, se distribuyó de manera gratuita en Barcelona y Madrid, extendiéndose al resto de las capitales. Es evidente el paralelismo existente entre el opúsculo francés *Intolérable* y la presentación del folleto *¡Quienes!*: “*somos un grupo de compañeros que constatando la pobreza de nuestras vidas en la cárcel y/o en la sociedad, creemos que ambas son intolerables*¹”.

El “Colectivo Margen”, grupo independiente de la posterior Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL), inspirado en el opúsculo *Intolérable* del GIP francés, se caracterizó por la labor activista en pro de los presos comunes, haciendo suyo el listado de las instituciones contra las que se comprometían a luchar: “*son intolerables los tribunales, la bofia, los hospitales, los manicomios, la escuela, el servicio militar, la prensa, la tele, el Estado*²”, con la obviedad de que la primera institución a destruir eran las prisiones.

Mientras que la mayoría de los presos políticos gozaban ya de libertad, los presos sociales habían aprendido que no era suficiente salir a la calle, por lo que debían de crear mecanismos y garantías para no volver a entrar en la cárcel. Ellos mismos asimilaron que esta tarea tenía que ser obra suya, puesto que su liberación no podía venir de una sociedad opresiva, la misma que los había llevado al delito. A partir de estas circunstancias, las peticiones de los presos comunes dejaron de caracterizarse por su vaguedad e imprecisión.

Desde el exterior recibieron apoyo de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos y Ex-presos (AFAPE), al mismo tiempo en el interior se generó un movimiento de organización que, en el verano de 1976, culminó con la creación de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL). Ésta consiguió concienciar a buena parte de los reclusos sobre su profunda marginación social y de la situación inhumana en que vivían en los penales del estado. Y por supuesto, de la necesidad urgente de organizarse para dejar de actuar de forma aislada.

La COPEL sirvió como plataforma reivindicativa en defensa de los intereses comunes de los presos. Casi todo lo referente a prisiones del Estado se organizó en Carabanchel

¹ “Presentación” en, *¡Quienes no han tenido jamás el <derecho> a la palabra, la toman ya!*, nº 1, Noviembre, 1976, p. 1. Se editaron seis números: el primero en Noviembre de 1976 y el último, sin especificar el mes, en 1978.

² *Intolérable*, nº 1, 28 de Mayo, ed. Champ libre, 1971, pp. 3-5. Véase la entrevista de G. Armleder a Foucault: “Je perçois l’intolérable”, *Journal de Genève*, cahiers 135, nº 170, 24-25 de Julio, 1971, p. 13. (“Percibo lo intolerable”).

en torno a una coordinadora que, poco a poco, se extendió como un movimiento generalizado de protesta con cierta coherencia ideológica.

Hasta el motín de Carabanchel, en Febrero de 1977, el apoyo a los presos había recaído casi exclusivamente en asociaciones de familiares y ex-presos, si bien como reacción a la anterior algarada se organizó, el 3 de Marzo de 1977, el primer acto importante de solidaridad fuera de los muros de la cárcel. La jornada se celebró en la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, a la que acudieron unas seiscientas personas y donde apareció por primera vez un representante de la COPEL. Intervinieron familiares, abogados, ex-presos, etc., publicándose un documento en apoyo a la lucha de los presos de Carabanchel, firmado entre otros por José Luis Aranguren, Agustín García Calvo, Sánchez Ferlosio y Fernando Savater.

De este encuentro surgió la iniciativa de crear un grupo autónomo de información denominado Asociación para el Estudio de los Problemas de los Presos (AEPP), embrión de los Comités de Apoyo a COPEL, conscientes de que el movimiento no podía triunfar sin apoyos en el exterior. Otros, en cambio, optaron por la acción directa, como fue el caso del Frente para la Destrucción de las Cárceles (FDC). Las asociaciones de apoyo a los presos no tardaron en divulgar dos nuevos panfletos de tipo carcelario: *Solidaridad con los presos*, publicada por el Colectivo Copel en Lucha, cuyo Boletín a su vez difundió la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos y Ex-presos (AFAPE), y *Mano solidaria*, auxiliada por el “Movimiento ciudadano ante la democracia pro-amistad solidaridad. Ayuda y defensa de los Derechos Humanos de los presos y ex-presos comunes”.